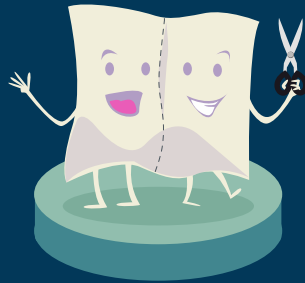


¿QUÉ MÁS HACE TU AFORE?



Unificación de cuentas

La Unificación de Cuentas es cuando un trabajador afiliado al IMSS tiene una o más cuentas individuales por haber cotizado con distintos Números de Seguridad Social (NSS). Mediante este trámite, el trabajador se quedará con un solo Número de Seguridad Social (NSS) y una sola cuenta individual, en la que se concentrarán todos sus ahorros. El IMSS determinará el NSS definitivo o "unificador" y cancelará los demás.



Separación de cuentas

Cuando dos o más trabajadores han recibido aportaciones a un mismo Número de Seguridad Social (NSS), es importante que se inicie un proceso que permita separar y asignar a cada uno de ellos su propia cuenta.

En estos casos, el IMSS emitirá un NSS para cada trabajador y, mediante el análisis de la información de cada trabajador, se distribuyen las aportaciones.



Retiro de Ahorro Voluntario

También puedes disponer dinero, pero sólo de las Aportaciones Voluntarias que realices en tu Afore, puede ser cada 2 o 6 meses dependiendo la Afore que tengas.

Procedimiento:

- Acudir a la sucursal de la Afore que administra tu Cuenta Individual.
- Solicita y llena el formato "Solicitud de Transferencia o Disposición de Recursos".
- Presenta tu identificación oficial vigente (credencial para votar del INE o pasaporte).
- Presenta tu comprobante de afiliación a la Afore (estado de cuenta, constancia de registro o constancia de traspaso).
- Proporciona un estado de cuenta bancario con una antigüedad no mayor a tres meses con la siguiente información: nombre del titular y clave interbancario.

Así podrás disponer de tus ahorros solicitados en un plazo no mayor a cinco días hábiles después de haber presentado tu solicitud.



Tu Afore tu ventanilla

Este servicio que brindan las Afores es exclusivamente para aquellas personas que están por retirarse, para simplificar la obtención de su pensión.

Tú como trabajador podrás reducir los tiempos de espera para la entrega de tu pensión a través de orientación, asesoría, corrección de datos en caso de ser necesario, y la certificación de tu expediente con un folio para facilitar los trámites en el IMSS o ISSSTE.

Todos los trámites son gratuitos, y cuando los derechohabientes se presenten a las oficinas del IMSS o ISSSTE para solicitar su pensión, las Afores ya les habrán proporcionado su expediente integrado y pre-capturado. Con esto, se reducen significativamente los tiempos de espera.



Modificación y corrección de datos

Es muy importante tener tus datos actualizados en tu Afore:

- Nombre completo
- CURP
- Teléfono de contacto fijo y/o celular
- Domicilio particular y/o laboral
- Correo electrónico y horario de contacto

Y si identificas algún error debes hacer la corrección y las modificaciones necesarias si es que realizas algún cambio en tus datos.



Medios de atención de las Afores

- Sucursales
- Centro de Atención Telefónica (CAT) Atención telefónica con líneas gratuitas
- Página web
- Chat en línea
- Redes Sociales
- Correo electrónico
- Sucursales móviles
- Ferias de Afores